CUENTA DE COBRO

PAGO N° 08

DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4°. DEL DECRETO REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE COMPRAS A PERSONAS NO RESPONSABLES DEL IMPUESTO A LAS VENTAS.

FECHA: SEPTIEMBRE DE 2025

MIGUEL ANGEL LÓPEZ CÁRDENAS identificada con la cedula de ciudadanía N°. 1.023.916.120. DE BOGOTÁ D.C.

Manifiesto que la empresa: **El M.D.N.-EJÉRCITO NACIONAL-CENAC PERSONAL NIT:** 900.385.079-8

Me adeuda la suma de:

CUATRO MILLONES DE PESOS MCTE ($4.000.000)

Por concepto de:

PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR POSCONTRACTUAL EN LIQUIDACIONES PARA LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN REGIONAL Y ESPECIALIZADA.

UNIDAD: DICRE
RUBRO: A-02-02-02-008-003-09
NUMERO CDP: 6725 DE FECHA 15 DE ENERO DE 2025
NUMERO CRP: 27725 DE FECHA 04 DE FEBRERO DE 2025

PENSIONADO: SI ☐ NO ■
NUMERO ACTIVIDAD ECONÓMICA: 7490
CIUDAD DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: BOGOTÁ - CANTON CALDAS

CONTRATO No. 372-CENACPERSONAL-2025

PAGO CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2025
VALOR TOTAL DEL CONTRATO 44.000.000 CUARENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que no soy responsable del impuesto a las ventas, por lo tanto y de acuerdo con el Art. 42 del Decreto 3541 de 1983 y Art. 511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Nombres y apellidos	: MIGUEL ANGEL LÓPEZ CÁRDENAS
Identificación	: 1.023.916.120
Lugar de Residencia	: CARRERA 12 ESTE # 20B 19 SUR
Teléfono	: 3187439754
Cuenta de Ahorros	: 122447749 - (Scotiabank Colpatria)

Firma:

